



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5984

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAQUEL LOZANO SENDINO

4.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL LOZANO SENDINO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO 2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión.

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG7 Adquirir habilidades de gestión de la información

CG11 Trabajar en equipo

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R4 Conocer los rasgos esenciales del Estado Social y Democrático de Derecho

R7 Conocer el régimen jurídico de los derechos y deberes contemplados en la Constitución Española

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. DERECHO ELECTORAL. PARTE GENERAL

TEMA 1. INTRODUCCION

1. Antecedentes históricos del Derecho electoral en España.

2. Aproximación al concepto de Derecho electoral.

3. Fuentes del Derecho electoral.

TEMA 2. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA ELECCIÓN

1. El derecho de sufragio activo.

2. El derecho de sufragio pasivo.



TEMA 3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DE LA ELECCIÓN.

1. La circunscripción electoral.
2. La fórmula electoral.
3. La Administración electoral.

TEMA 4. EL PROCESO ELECTORAL.

1. Las fases del procedimiento electoral
2. Las garantías y recursos contencioso-electorales

II. DERECHO ELECTORAL. PARTE ESPECIAL.

TEMA 5 LAS DISPOSICIONES ESPECIALES A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES

1. Las elecciones a las Cortes Generales.
2. Las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas
3. Las elecciones locales
4. Las elecciones al Parlamento europeo.

III DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

TEMA 6. LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. La regulación de los partidos políticos
2. La financiación de los partidos políticos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA VV. JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS, FERNANDO REY MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL VIDAL ZAPATERO, LECCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL I, Thomson Reuters,

AAVV Paloma Biglino Campos, Juan María Bilbao Ubillos y otros, Lecciones de Derecho Constitucional II, Thomson Reuters,,

GARCÍA SORIANO, M^aV, Elementos de Derecho Electoral, Barcelona, Tirant Lo Blanch,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARNALDO ALCUBILLA, E. y DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO, M: , Código electoral, Madrid, , Publicaciones Abella,

JUNTA ELECTORAL CENTRAL, Junta Electoral Central. Web del Congreso de los Diputados) <<http://www.congreso.es/>>, <http://www.congreso.es/>>,,

MONTSERRAT BARAS GÓMEZ, JUAN BOTELLA CORRAL, El Sistema Electoral, TECNOS,

PÉREZ MONEO, M. GARROTE DE MARCOS, M., PANO PUEY, E, Derecho electoral español, Jurúa editorial,,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1 CG4 CG5	25	0	25
Pruebas de conocimiento y Prácticas en clase	CG7 CG11 CG13 CE2 CE3 CE 4 CE6 CE9	5	20	25
Exposiciones en clase	CG1 CG4 CG5 CE2 CE3 CE 4 CE6 CE9	10	10	20
Realización de trabajo escrito	CG1 CG4 CG5 CG11 CG13 CE2 CE3 CE 4 CE6 CE9	0	30	30
Total		40	60	100

11. Sistemas de evaluación:

Se valorará de forma ponderada la participación del alumnado en clase, la realización de los casos prácticos, pruebas de conocimientos, los trabajos y exposiciones. Como se trata de actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, estas han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. Las notas de esta convocatoria para las actividades de evaluación continua serán las obtenidas en primera convocatoria

Existirá un examen final sobre el contenido de la asignatura compuesto por dos pruebas: una teórica y otra práctica. Ambas consistirán en responder a cuestiones similares a las realizadas a lo largo del curso. Cada prueba puede incluir criterios específicos para superarla, entre ellos no dejar preguntas en blanco o alcanzar una puntuación mínima en cada pregunta. Para que compute la nota obtenida en las actividades de evaluación continua, es preciso haber conseguido una nota mínima de cinco sobre diez en cada una de las pruebas del examen final. En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de aquellas pruebas que no aprobaron en primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de casos prácticos, pruebas de conocimientos, los trabajos, exposiciones y demás actividades de evaluación continua	30 %	30 %
Examen final prueba práctica	20 %	20 %
Examen final prueba teórica	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica (60%) y otra práctica (40%) sobre el contenido de la asignatura. Cada prueba constará de cuestiones teóricas o prácticas similares a las realizadas durante el curso. Es preciso obtener un cinco sobre diez en cada una de las pruebas para superar el examen final. En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de aquellas pruebas que no aprobaron en primera convocatoria

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada. Legislación y Jurisprudencia relativa a la materia especialmente resoluciones del TC. Acuerdos e instrucciones de la Junta Electoral Central.

13. Calendarios y horarios:

Conforme a lo establecido en los Acuerdos de Junta de Facultad

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES		
TITULACIÓN	Derecho	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 5984	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	4
COORDINADOR/A	Raquel Lozano Sendino	
PROFESORADO	Raquel Lozano Sendino	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Para el grupo de alumnos que no pueda asistir a las clases presenciales se seguirá la metodología prevista para el escenario C 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La explicación de los temas del programa por clases presenciales teóricas se sustituirá por la entrega a través de la plataforma del material docente a estudiar de cada uno de los temas. Estos podrán ser explicados por el profesor mediante guiones o esquemas escritos o mediante videoclases. Durante el curso se realizarán pruebas de conocimiento y/o casos prácticos para trabajar la materia que se imparta o facilite, en caso del escenario C, por la plataforma. La forma de realización y entrega de los casos prácticos se realizará igual que en todos los escenarios, debiéndose entregarse a través de la plataforma virtual en el plazo que se establezca en la tarea. Por último, el trabajo escrito a realizar de forma colectiva en los escenarios A y B, se sustituirá en el escenario C por uno a realizar individualmente por cada alumno se entregarán al profesor a través de las tareas creadas al efecto en la plataforma, con la extensión y características que se establezca.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se habilitarían más aulas para realizar el examen presencial

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantienen los criterios de evaluación continua de la guía docente y se establecen las siguientes pruebas de evaluación final y modo de realización:

1. EVALUACIÓN ORDINARIA (primera y segunda convocatoria):

a) Realización de casos prácticos, pruebas de conocimientos, los trabajos, exposiciones y demás actividades de evaluación continua, 20 %

b Examen final prueba práctica 30 %, que se entregará por el alumno a través de una tarea creada en la plataforma virtual durante el tiempo fijado por el profesor

c) Examen final prueba teórica 50 % que consistirá en un cuestionario tipo test de varias preguntas cortas que se realizará por el alumno a través de la plataforma en el tiempo fijado por el profesor Para que compute la nota obtenida en las actividades anteriores de evaluación continua, es preciso haber conseguido una nota mínima de cinco sobre diez en cada una de las pruebas del examen final.

2. EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica (60%), consistente en un cuestionario tipo test de varias preguntas cortas que se realizará por el alumno a través de la plataforma en el tiempo fijado por el profesor y otra prueba práctica (40 %), que se entregará por el alumno a través de una tarea creada en la plataforma virtual durante el tiempo fijado por el profesor. Es preciso obtener un cinco sobre diez en cada una de las pruebas para superar el examen final

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS